MEMORANDO

Radicado No: 20243130000011613

Para: ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD SUSCRIPCIÓN ADICIONES Y PRORROGAS DE LOS CONTRATOS DE APORTE.

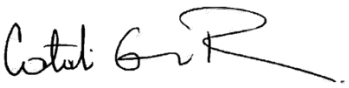
Fecha: 2024-09-26

De manera atenta se solicita tramite contractual para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Hogares Infantiles-HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, a partir del 01 de octubre.

CONTRATO	NIT	EAS ADJUDICADO	JURIDICO
5006192024	800069965	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE	ALEJA
5005952024	901298444	CORPORACION CREER MAS	ALEJA
5006962024	900140632	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	ALEJA
5005812024	901612597	FUNDACION DARNOS LA MANO	ALEJA
5005892024	811008215	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO	LAURA
5006012024	900325081	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA	LAURA
5005802024	830508092	LA ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -AFRONEC	LAURA
5006072024	830508092	LA ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE NECOCLI -AFRONEC	LAURA
5004602024	800210629	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL GUSANITO PIN PIN	LAURA
5007102024	900204791	CORPORACION ABRAZAR	LAURA
5005912024	900155293	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS	TATI

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Cordialmente,



CATALINA GARCIA ROBLEDO
Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición Proyectó: Leidy Vanessa Gonzalez Olier. Abogada / Contratista, Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**